

Noveno. *Aplicación.*—El presente Convenio se halla excluido del ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la aplicación de sus principios para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

Décimo. *Entrada en vigor.*—El presente Acuerdo Marco entrará en vigor, con un período de vigencia anual, en la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse por años sucesivos por mutuo acuerdo de las partes convenientes, mediante la firma de un «Convenio de Aplicación Anual», redactado para la campaña correspondiente, lo que deberá producirse antes del primero de junio de cada año.

Cláusula adicional.

El régimen de resolución de los eventuales conflictos que pudieran surgir de la aplicación de este Convenio, a los que no pudiera darse solución por amistoso arreglo entre una y otra partes, será el establecido en la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo dispuesto en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 2001.—El Ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.—El Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne.

13015 RESOLUCIÓN 500/38296/2001, de 12 de junio, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, por la que se publica fallo del Jurado Premios Ejército 2001.

PREMIOS EJÉRCITO 2001

Fallo de la convocatoria

Premio Ejército 2001 de enseñanza escolar (nivel «A», «B» y «C») convocado por Resolución 500/38027/2001 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Don Fernando San Hipólito Herrero, Subdirector general de Gestión Económica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Don Jesús Valencia Ces, General de División del Ejército.

Don Fernando Romay Pereiro, Fundación Cultura y Deporte.

Don Ricardo Torrón Durán, General de División del Ejército.

Don Pedro Ambrosio Flores, Subdirección General de Acción Educativa. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Secretario: Don Carlos Ruiz de la Sierra Martín-Gil, Comandante de Artillería.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder para el nivel «A»: Un primer premio de trescientas mil (300.000/1.803,04) pesetas/euros, trofeo y diploma, a distribuir: Cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros y trofeo para el centro, cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros para los alumnos y cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el Centro de Educación Infantil y Primaria «Juan XXIII», de Zamora, titulado «Cualificar el Ejército Mejora la Seguridad. ¡Adiós a la Mili!».

B) Conceder para el nivel «B»: Un premio de cuatrocientas mil (400.000/2.404,05) pesetas/euros, trofeo y diploma, a distribuir: Cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros y trofeo para el centro, doscientas mil (200.000/1.202,02) pesetas/euros para los alumnos y cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el Instituto de Enseñanza Secundaria «Guanarteme», Las Palmas de Gran Canaria, titulado «La Incorporación de la Mujer en el Ejército».

C) Conceder para el nivel «C»: El premio de quinientas mil (500.000/3.005,06) pesetas/euros, trofeo y diploma, a distribuir: Cien mil (100.000/601,01) pesetas/euros y trofeo para el centro, doscientas cincuenta mil (250.000/1.502,53) pesetas/euros para los alumnos y ciento cincuenta mil (150.000/901,52) pesetas/euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio «Santa María Reina», Zaragoza, titulado: «Regimiento de Artillería Antiaérea número 72».

D) Atendiendo al artículo 2 apartado 2.4., el Jurado acordó conceder: Mención Honorífica, dotada con trofeo y diploma acreditativo al trabajo presentado encuadrado en el nivel C por el colegio «Santa María de Yermo»

de Madrid, titulado: «Siempre Dispuestos sin Condiciones. El Movimiento se Demuestra Andando».

Premio Ejército 2001 de Miniaturas: Convocado por Resolución 500/38027/2001 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Don Manuel Gómez Ruiz, Miniaturista.

Don Rodrigo Hernández Cabos, Miniaturista.

Don Juan Álvarez Abeilhe, Teniente Coronel, Miniaturista.

Don Jesús Gamarra López, Miniaturista.

Secretario: Don Antonio Manzano Lahoz, Teniente Coronel.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Según el artículo 6 apartado 6.2 y 6.5, en la modalidad de Dioramas, un premio de trescientas cincuenta mil (350.000/2.103,54) pesetas/euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Los Tercios», de la que es autor don Luis Ángel Ruiz Fernández.

B) Según el artículo 6 apartado 6.2 y 6.5, y artículo 2 apartado 2.4 en la modalidad de Dioramas:

Una Primera Mención Honorífica, trofeo y diploma a la obra titulada «¡Cierra España! Breda», de la que es autor don Mario Armando Ocaña Carreño y una Segunda Mención Honorífica, trofeo y diploma a la obra titulada «Música Inmemorial», de la que es autor don Fernando Gutiérrez Abeilhé.

C) Según el artículo 6 apartado 6.3 y 6.5, en la modalidad de Figuras, un premio de doscientas mil (200.000/1.202,02) pesetas/euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Dragón Cuera», de la que es autor don Ángel Rodríguez Romero.

D) Según el artículo 6 apartado 6.3 y 6.5 y artículo 2 apartado 2.4, en la modalidad de Figuras:

Una Primera Mención, trofeo y diploma a la obra titulada «Caballero Castellano 1.300», de la que es autor don Juan Luis Riello Domínguez; una Segunda Mención, trofeo y diploma a la obra titulada «Regimiento de Navarra, Florida 1781», de la que es autor don Luis Ángel Ruiz Fernández y una Tercera Mención, trofeo y diploma a la obra titulada «Tambor de Dragones», de la que es autor don Francisco Morales García.

E) Según el artículo 6 apartado 6.4 y 6.5, en la modalidad de Material, un premio de doscientas mil (200.000/1.202,02) pesetas/euros, trofeo y diploma a la obra titulada «V.C.I. Pizarro», de la que es autor don Ángel Ruiz Martínez de Medinilla.

F) Según el artículo 6 apartado 6.4 y 6.5 y artículo 2 apartado 2.4, en la modalidad de Material:

Una Primera Mención, trofeo y diploma a la obra titulada «Carro abastecimiento 'Blesa' 1893», de la que es autor don Francisco Cruz Valverde; una Segunda Mención, trofeo y diploma a la obra titulada Fiat Ansaldo CV. 35», de la que es autor don Juan Parra Gallego y una Tercera Mención, trofeo y diploma a la obra titulada «Autoametralladora Cañón M8», de la que es autor don Felipe Moreno Moya.

Premio Ejército 2001 de Pintura: Convocado por Resolución 500/38027/2001 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Don Juan Manuel Bonet Planes, Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Don Mario Antolín Paz, Presidente de la Asociación de críticos de Madrid.

Doña Rosa Martínez de la Hidalga, Académica de la Academia Europea de Artes y Letras.

Don Juan Bautista Topete de Grasa, Coronel de Infantería y Pintor.

Secretario: Don Raúl Suevos Barrero, Teniente Coronel.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Un primer premio de novecientos mil (900.000/5.409,11) pesetas/euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Carta Abierta a mi Padre», de la que es autora doña María Fernanda García-Zabarte.

B) Un segundo premio de setecientos cincuenta mil (750.000/4.507,59) pesetas/euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Centinela», de la que es autor don Juan Andrés Herrero Suárez.

C) Un tercer premio de seiscientos mil (600.000/3.606,07) pesetas/euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Ejército Digital», de la que es autor don Óscar Seco Moreno.

D) Conceder menciones honoríficas dotadas de trofeo y diploma a las siguientes obras y autores:

«Patrullando en el Desierto», de la que es autor don Daniel de Campos de Campos.

«Bodegón de Armas», de la que es autor don Javier Larrumbide Arbeloa.

Premio Ejército 2001 de Investigación en Humanidades convocado por Resolución 500/38027/2001 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Don Ángel Lobo García, Teniente General (R). Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado».

Don Amando de Miguel Rodríguez, Catedrático de Sociología. Universidad Complutense.

Doña Rosa M. Pardo Sanz, Doctora en Historia Contemporánea. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Enrique García Hernán, Doctor en Historia Moderna. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Secretario: Don Hipólito Rueda Caballero, Capitán de Infantería.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Un primer premio dotado con setecientos cincuenta mil (750.000/4.507,59) pesetas/euros, trofeo y diploma a don Óscar Recio Morales, por su obra titulada «El Socorro de Irlanda en 1601 y la Contribución del Ejército a la Integración Social de los Irlandeses en España».

B) Un segundo premio dotado con trescientas cincuenta mil (350.000/2.103,54) pesetas/euros, trofeo y diploma a doña Alicia Esteban Estringana, por su obra titulada «Gestión de Recursos Militares y Administración Moderna. Las Finanzas del Ejército de Flandes entre la Muerte de Alejandro Farnesio y la Salida de Spínola de los Países Bajos».

C) Conceder mención honorífica dotada de trofeo y diploma a Don José L. Terrón Ponce, por su obra titulada «La Casaca y La Toga».

Premio Ejército 2001 de Fotografía convocado por Resolución 500/38027/2000 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Doña Rosalind Williams, Comisaria Nacional de Exposiciones.

Don Manuel López Rodríguez, Director Revista Foto.

Don Antonio Cabello de la Peña, Director Revista Arte Fotográfico.

Don Bernardo Pérez Tovar, Fotógrafo diario «El País».

Secretario: Comandante Infantería DEM, don Antonio Novo Ferreiro.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Un primer premio de quinientas mil (500.000/3.005,06) pesetas/euros, trofeo y diploma, a la colección titulada «Paracaidistas», de la que es autor don Carlos de Andrés.

B) Un segundo premio de doscientas cincuenta mil (250.000/1.502,53) pesetas/euros, trofeo y diploma a la colección titulada «No se Puede Llevar el Peso de las Armas sin el Buen Gobierno de las Tripas», de la que es autor don Antonio Jiménez Rodríguez.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El General de Ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

13016 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden 140/2001, de 21 de junio, por la que se aprueban y se anulan para las fuerzas armadas determinadas normas militares y se anula el carácter de obligado cumplimiento de determinadas normas civiles españolas (UNE).*

Advertida errata en la inserción de la Orden 140/2001, de 21 de junio, por la que se aprueban y se anulan para las fuerzas armadas determinadas normas militares y se anula el carácter de obligado cumplimiento de determinadas normas civiles españolas (UNE), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23463, primera columna, apartado primero, punto 1.6, donde dice: «NM-R-288/MA», debe decir: «NM-R-2886 E».

MINISTERIO DE HACIENDA

13017 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 7 de julio de 2001.*

SORTEO EXTRAORDINARIO «NIÑOS DE SAN ILDEFONSO»

El próximo Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de 10 series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30.000 pesetas (180,30 euros) el billete, divididos en décimos de 3.000 pesetas (18,03 euros), distribuyéndose 2.100.000.000 de pesetas (12.621.254,19 euros) en 38.999 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premios por serie

1 de 240.000.000 de pesetas (1.442.429,05 euros) (una extracción de cinco cifras)	240.000.000
1 de 120.000.000 de pesetas (721.214,53 euros) (una extracción de cinco cifras)	120.000.000
1.600 de 150.000 pesetas (901,52 euros) (dieciséis extracciones de tres cifras)	240.000.000
5.000 de 60.000 pesetas (360,61 euros) (cinco extracciones de dos cifras)	300.000.000
2 aproximaciones de 4.250.000 pesetas (25.543,01 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	8.500.000
2 aproximaciones de 3.880.000 pesetas (23.319,27 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	7.760.000
99 premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700.000
99 premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700.000
99 premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	29.700.000
99 premios de 150.000 pesetas (901,52 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.	14.850.000
999 premios de 90.000 pesetas (540,91 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	89.910.000
999 premios de 90.000 pesetas (540,91 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo	89.910.000
9.999 reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	299.970.000
10.000 reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	300.000.000
10.000 reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	300.000.000
38.999	2.100.000.000